

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá, D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinte (2020)

| | |
|----------------|---|
| Expediente N°: | 11001-33-35-013-2019-00086 |
| Demandante: | RUBEN DARIO ZULUAGA VANEGAS |
| Demandado: | DISTRITO CAPITAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS |
| ASUNTO: | Auto ordena poner en conocimiento |

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y la propuesta conciliatoria aportada por la entidad demandada, junto con su respectiva liquidación visible a folios 55 a 59 del expediente, el Despacho ordena poner en conocimiento de la parte demandante la anterior propuesta conciliatoria, para que se pronuncie frente a la misma a fin de continuar con el trámite procesal pertinente.

Para lo anterior, se concede un término de **cinco (5) días**, siguientes a la correspondiente notificación por estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
JUEZA

| |
|--|
| JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA |
| Por anotación en estado electrónico No. <u>02</u> de fecha <u>24-ENERO-2020</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM. |
|  ELIZABETH RAMILLO M. ZULANDA |
| El Secretario, _____ 11001-33-35-013-2019-00086 |